

## NOTA DE PRENSA

**Pretenden aumentar la presencia de las personas con discapacidad en la Función Pública, todavía “infrarrepresentadas”**

# **Fundación ONCE convoca ayudas para promover el acceso al empleo público de los universitarios con discapacidad**

**Servirán para sufragar los gastos de academias, preparadores y todo el material necesario para la preparación de las oposiciones**

**Las personas interesadas disponen de toda la información en**

**<https://becas.fundaciononce.es/>**

Madrid, 20 de octubre de 2022. **Fundación ONCE** ha lanzado una nueva **convocatoria de ayudas para promover el acceso al empleo público de las personas con discapacidad**, que, pese a disponer de un cupo de reserva específico para ellas, no logran acceder a los cuerpos superiores de las administraciones públicas.

A pesar de los cupos de reserva, todavía existen obstáculos importantes que dificultan el acceso de las personas con discapacidad a los principales cuerpos de la administración general del Estado como inspectores, TAC, cuerpo diplomático, jueces y fiscales, etc. Según los datos oficiales, apenas se cubre el 30% de las plazas reservadas. Por eso es necesario desplegar una estrategia global que facilite la diversidad en el empleo público y estas ayudas pretenden contribuir a este objetivo”, explica **Isabel Martínez Lozano**, directora de Programas con Universidades y Promoción del Talento Joven de Fundación ONCE.

Martínez Lozano basa este dato en los informes periódicos sobre el acceso al empleo público de las personas con discapacidad elaborados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En la misma línea, el ‘Libro Blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad’ apunta que **“las administraciones públicas no logran cubrir el 30% de las plazas reservadas a las personas con discapacidad en los grupos A1 y A2**, lo que evidencia que hay obstáculos en

*Departamento de Comunicación Fundación ONCE  
915068888 • comunicacion@fundaciononce.es*

el acceso” de estas personas al empleo público en las oposiciones destinadas a cuerpos y escalas profesionales de nivel superior.

Por otro lado, la convocatoria responde a los objetivos marcados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública en las *“orientaciones para el cambio en materia de selección en la Administración General del Estado”* publicadas en 2021, con las que el gobierno pretende garantizar la diversidad en la función pública. En este documento se reconoce que, a pesar de los importantes avances en la administración pública en materia de igualdad y gestión de la diversidad, todavía se mantiene un modelo tradicional de gestión del empleo público que no mide ni evalúa suficientemente la desigualdad en el acceso al mismo. Por este motivo, se proponen acciones y alianzas que contribuyan a erradicar esta desigualdad.

Siguiendo estas recomendaciones y para avanzar en los objetivos 8 y 10 de la agenda de desarrollo sostenible que inciden en el trabajo decente y en la reducción de las desigualdades, Fundación ONCE ha puesto en marcha la I Convocatoria de ayudas para promover el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, buscando facilitar el acceso del colectivo a la Función Pública mediante la cobertura de los gastos que este proceso genera (academia o preparador, libros y manuales, desplazamientos...), al ser este uno de los principales obstáculos para la preparación de oposiciones.

El programa está **dotado con un presupuesto máximo de 100.000 euros**, y cada persona podrá recibir hasta 5.000 euros anuales para la preparación de oposiciones. El programa concederá ayudas económicas a todas aquellas personas con discapacidad con titulación universitaria, que lleven a cabo la preparación de unas oposiciones a cuerpos o escalas del grupo de clasificación profesional “A” (A1 o A2) de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y/o de las entidades locales.

### **Requisitos y presentación de solicitudes**

Las personas interesadas deberán tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, nacionalidad española y poseer la titulación universitaria necesaria para el acceso al correspondiente cuerpo o escala. Además, habrán de estar matriculados en un centro especializado en la preparación de oposiciones o recibir la formación a través de un preparador de oposiciones del **grupo “A” (A1 o A2)** de cualquier Administración Pública española.

En cuanto a los **requisitos económicos**, las bases indican que quienes opten a la obtención de una de estas ayudas no pueden estar disfrutando de otra ayuda concebida para el mismo fin, ni trabajar o percibir una pensión o prestación incluida en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas cuyo importe anual sea igual o superior a 12.000 euros, en el momento de la solicitud.

Los aspirantes a obtener una de estas becas deberán presentar la solicitud, exclusivamente por vía telemática, mediante la cumplimentación del formulario

web habilitado a tal efecto en el Portal de Becas de Fundación ONCE (<https://becas.fundaciononce.es/>). Podrán hacerlo desde este mismo momento y hasta que se agote el presupuesto del programa.

Cada beneficiario recibirá un máximo de 5.000 euros, de los que percibirá un 90% en el plazo de 30 días desde que haya adquirido la condición de becado y el 10% restante cuando haya presentado la documentación justificativa.

Este nuevo programa de ayudas de Fundación ONCE se enmarca en una estrategia más amplia de apoyo y promoción de la diversidad en el empleo público y pretende tener una periodicidad anual.

*Síguenos en*

